

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz viernes 20 de diciembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: el coronel D. Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias. Teatro: Cazadores.

IMPRESOS.

Gaceta de la Regencia del 19. — El mariscal Davoust, gobernador de las ciudades anseaticas, está haciendo una conscripcion maritima en su distrito; tan opulento otras veces, como pobre hoy — Segun una carta interceptada á nuestros enemigos, parece que el general Abbé reemplazará al general Reille, en el gobierno de Navarra; y que el célebre partidario *Pesoduro* habia sido hecho prisionero cerca de Sada. La carta es de Tolosa, en Guipúzcoa, por donde dice que el 11 de setiembre habian pasado 70 merinas con direccion á Francia. Otra carta de Valladolid describe las crueldades del gobernador Roquet, cuya ferocidad no es inferior á la de los caribes. Habiéndose representado por la compañía cómica de aquella ciudad la antigua comedia: *Numancia destruida por sus propios hijos*, hizo encerrar en un calabozo al impresario de la compañía, y á varios de sus actores.

Esta conducta de nuestros enemigos debe ser para nosotros una leccion importante. Los hechos generosos de nuestros mayores, son el mejor modelo que puede presentarse al pueblo español, y los que debieran ocupar la escena dramática, sin excluir las acciones heróicas que ha producido la lucha inmortal en que nos hallamos.

Diario de la Aurora del 19 — Exhorta la patria á los españoles á hacer un esfuerzo en su favor, fiados en que la Providencia los protege.

Diario mercantil del 19 — Concluye la carta, acerca de la invasion de Asturias, ponderando las vexaciones cometidas por nuestras tropas en la retirada, é improperando á sus gefes y á los periodistas, que elogiando á tales caudillos, extravian la opinion pública, y comprometen al gobierno para que conserve en el mando á gefes ineptos, indignos del puesto que malamente ocupan.

Conciso del 19 — En vano son las teorías sublimes, los planes admirables, las leyes sabias, si nada se lleva á efecto. ¿Qué haremos con pensar cosas excelentes, si no se ejecutan? ¿De qué sirven las Cortes y el gobierno, si no se po-

nen en práctica sus resoluciones y decretos. Mientras no desaparezca tanto rutinerio que presenta continuos estorbos al cumplimiento de lo bueno, necesitaban las Cortes una comision con el exclusivo objeto de velar sobre que se llevasen á efecto sus deliberaciones, y la Regencia un ministro que zelase la execucion de sus decretos. Léanse las actas del Congreso, y no quedará duda que á haberse hecho efectivos los acuerdos, habriamos visto admirables efectos. El 8 del corriente se propuso el bizarro partidario Zaldívar sorprehender y aprisionar al infame Soult, en el paseo de *Bella-Flor* (en Sevilla) como lo hubiera logrado, si ya en acecho á sus inmediaciones, Soult que en efecto habia salido en coche al paseo, no hubiese sido avisado por un pastor retirándose al punto á la ciudad. — Se ha esparcido la voz de haberse retirado Suchet de Valencia el 5; pero ignoramos el fundamento de esta noticia, pues hace un mes que nada sabemos de Valencia, ¿cosa bien extraña!

NOTICIAS.

Londres 9 de noviembre — Con fecha de 13 y 15 de agosto avisó Miranda al llamado Congreso general de Venezuela la ocupacion de la Nueva-Valencia, asegurando haber encontrado gran cantidad de municiones, 17 piezas de artilleria, viveres para dos meses, y una cantidad considerable de dinero en la tesoreria. El Congreso publicó con fecha de 18 un decreto en elogio de aquel caudillo, á quien daba gracias por su conducta militar en este suceso. Una carta particular expresa que la suma hallada en la tesoreria eran 700 duros. — Un temporal hizo arribar el 27 de setiembre á Filadelfia un buque del gobierno frances cargado de armas para los rebeldes de Caracas, que debia salir de nuevo para su destino, luego que calmase el mal tiempo — Las cartas de Curazao de 30 del mismo refieren haber entrado allí un barco español, que se habia rescatado por

120 duros de un corsario frances que lo habia apresado el 9. Otros 6 corsarios gallo-americanos, armados en Baltimore, cruzan en aquellos mares. El gobierno británico ha dado disposiciones para apresarlos.

(Correo de Inglaterra.)

CORREOS.

El sábado 21 del corriente recogerá la correspondencia para Cuba y Sta. Marta la goleta La Perla de Cartagena.

GOBIERNO.

El Excmo. Sr. gobernador de esta plaza ha declarado por edicto del 18 comprehendidos en el alistamiento ya publicado, todos los individuos que hayan obtenido carta de vecindad, conscriben anotados en sus respectivas comisarias y tienen establecimiento en esta ciudad.

CONSULADO.

Don Ricardo Meade se halla autorizado para la liquidación de los asuntos relativos a la casa de comercio, conocida por la firma de Diego Guislermo Glass.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 19. — Desde las 12 de ayer a las de hoy.

Los mismos trabajos. Han sido de poca consideracion los tránsitos en la línea enemiga. Cruzan fuera del puerto un barco cañonero español y un bergantín de guerra inglés. En el Puerto de Sta. Maria han estado haciendo ejercicio unos 600 infantes.

CAPTANIA DEL PUERTO.

Dia 19. Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: de Filadelfia gol. amer. el Héroe con harina, manateca y tabaco. De Tavira 3 barcos cost. port. con algarrobas, reboba, y verduras. De Ayamonte y Huelva 6 h. cost. nac. con carbon, chacina, verduras y vino. De Tarifa f. id. San José con frutas. DICE SU PATRON QUE LOS ENEMIGOS PERMANECIAN EN LOS PINARES A LA INMEDIACION DEL PUERTO DE SU SALIDA, SIN OTRA NOVEDAD: QUE LA DIVISION DEL GENERAL BALLESTEROS OCUPABA A SAN ROQUE, SEGUN SE DECIA.

CORTES.

Dia 19. — El 17 fueron enterrados 15 cadáveres.

Pasó á la comision de Justicia una representacion de Don Juan Romero, oidor de la Audiencia de Granada, acerca de la conducta que ha observado para fascinar á los enemigos, y prestar á la patria importantes servicios á la sombra del destino de presidente de aquella audiencia, que aceptó del gobierno intruso, á quien no quiso jurar, como resulta del expediente de purificación.

El Señor Castañeda presentó su voto sobre lo resuelto en la sesion de ayer, acerca de la imprenta real: suscribió á este voto el Señor Serna, y se mandó unir á las actas.

Por el ministerio de Hacienda propuso el consejo de Regencia que las Cortes resuelvan á quien pertenece la provision de las maestrías de plata.

Se acordó pasase el oficio á las comisiones de Marina y Comercio, encargándoles que evacuen el informe á la mayor brevedad.

A la comision de Hacienda se pasó el estado de la cuenta de la tesoreria general, correspondiente al año de 1810, y presentado por el tesorero Don Victor Soret.

El Señor Power previó un corto razonamiento en que elogió los méritos contraídos por la villa de San German (en su provincia) pidió que á su adelantamiento se le concediese el título de muy ilustre y noble, tanto para que sea una demostracion del agrado que merecen á S. M. sus patrióticos desvelos, quanto para que sea un estímulo que le empuñe á hacer mayores servicios en obsequio de la patria. Pasó á la comision de Prentes.

La misma comision, á consecuencia de una consulta del consejo de la Guerra, sobre si las gracias acordadas para las viudas de los oficiales subalternos que muriesen en campaña, han de extenderse á sus familias; informó que al dictamen dictado sobre aquel punto lo habia hecho en este concepto, y que así podria declararlo el congreso. — Quedó aprobado.

El Señor Alonso y Lopez manifestó la enorme extraccion que se hace de nuestra moneda por el consumo de comestibles y dispendios en cosas de lujo; cosa que debia llamar grandemente la atencion del congreso en circunstancias tan críticas como las que nos rodean, á fin de procurar por todos los medios posibles la minoracion de la extraccion, y prevenir los males que de aquí pudieran resultarnos. Con este motivo fixó una proposicion relativa al asunto, que pasó á la comision nombrada para arreglar las leyes suntuarias.

La comision de Constitucion, con respecto á varias adiciones presentadas por el Señor Martinez (Don José) á algunos artículos de aquella, extendió su dictamen sobre cada una de ellas, siendo de sentir: que en el artículo 262 podia añadirse: „Y tambien de las causas de separacion y suspension de los jueces inferiores de su territorio en el es-

todo que prevengan las leyes, dando cuenta al
 rey. *Aprobado.*

Queda aprobada la minuta de decreto sobre la
 extraccion de plata y oro de la provincia de Sta.
 Marta, con arreglo á lo acordado en la sesion de
 13 de diciembre. (Se levantó la sesion.)

Artículo comunicado.

A nadie se oculta, porque no puede ocul-
 tarse, que en las tristísimas circunstancias en
 que la patria se mira, es de toda necesidad es-
 tablecer un nuevo orden para dar impulso á este
 cuerpo semicadáver, que por consuncion va alle-
 gándose al último término de su existencia; y
 si antes de que se verifique, no se procura sos-
 tener, en vano se intentará en el momento de su
 ruina. Así lo sienten en su corazón los que tie-
 nen fija su idea en la marcha de nuestros ne-
 gocios; y si cada dia se presentan estos de peor
 aspecto, cada dia los miramos con mas indife-
 rencia y apatia. Atribuyese tan extraña conduc-
 ta á la falta de medios, y no se dice que nin-
 guño trate de buscarlos, ni aun de prestar lu-
 ces para ello. Pero, como podrán buscarse y
 conseguirse, si subsistimos baxo un sistema en-
 teramente opuesto á nuestras necesidades? Háse
 hablado de reformas y cuando esperabamos que
 las hubiese, hemos notado con dolor que se que-
 ría principiar por los militares. Es innegable que
 nuestro estado clama por reformas; y los bue-
 nos españoles que prescindien de intereses parti-
 culares, y solo cifran su verdadera felicidad en
 la salud de la patria, sienten que no se execu-
 ten; porque de lo contrario la nave del Esta-
 do pelagra. Pero como una de nuestras mayores
 desgracias está en que siendo muchos los que
 blasonan de patriotas, son muy pocos los que
 están animados de los sagrados sentimientos del
 patriotismo; por lo tanto es de la mayor necesi-
 dad que estas, no solo sean generales, sino que
 antes se establezcan en todos los que ocupan des-
 tinos pasivos, ó lo que es igual, en todos los
 empleados civiles, primero que llegará los que
 defienden la patria derramando su sangre al fren-
 te del enemigo. Aquellos por la naturaleza de
 sus destinos viven en un solo punto y al abri-
 go de sus casas, duermen tranquilos en sus ca-
 mas, y pueden con mas facilidad sobrellevar
 las escaseces, que no un militar, que ocupado
 en una vida penosa y arriesgada, pasa las no-
 ches á la intemperie, y necesita de que nada le
 falte para soportar las fatigas de su honrosa pro-
 fesion. Mientras los empleados no sean los pri-
 meros á experimentar esta medida indispensable,
 nada deberá hacerse con los militares; y así no
 habrá descontento en la milicia; pues si alguno
 fuere tan egoista que se atreviese á manifestar
 pesar, lo que no es creible, entonces la misma
 patria pide con sobrada justicia que caiga so-
 bre él, como un hijo desnaturalizado é ingrato,
 todo el riguroso castigo que merece su odiosa
 conducta. Todavía será esta medida tanto mas
 justa, si las primeras autoridades, sin distincion
 de clases ni gerarquias, dan el tono á las refor-
 mas, como parece que la patria lo exige de de-
 recho; porque nadie debe sacrificarse mas que

aquel que ha sido mas distinguido y premiado por
 ella misma. Establecido así un nuevo sistema, el
 entusiasmo público se renovará, el egoista no
 se atreverá, contra lo que hoy sucede, á presen-
 tar su cara sin que el buen español lo cubra de
 ignominia é infamia; y últimamente, en no dan-
 do á nadie más que lo puramente preciso para
 no perecer, tal vez llegaremos á ver brotar de
 entre nosotros las virtudes espartanas de que tan-
 to hemos menester, y con ellas el cimiento
 de nuestra libertad. De este modo no se dude
 que llegaremos á igualarnos con la opulenta y
 soberbia Roma, cuando sitiada por Anibal supo
 desplegar y hacer subir su energía á un pun-
 to, tal, que sacó á pública subasta, el mismo
 campo que hollaba el enemigo, y sobraron com-
 pradores entre los mismos sitiados que diesen el
 duplo de su valor. Un hecho tan heroico, y el
 único de su especie que presenta la historia de
 las naciones, solo podia producir un entusias-
 mo todavia mas sublime, capaz por sí solo de
 vencer no á Anibal, sino á todas las naciones
 juntas? Y cual era el cimiento en que se apo-
 yaba tan noble resolución? No otro que el
 espíritu público, formado por el mismo gobier-
 no á fuerza de providencias enérgicas, pero acer-
 tadas, severas, pero justas. En una palabra; con
 medidas de una naturaleza tal, que nadie duda-
 ba eran las mas convenientes, las mas patrióticas,
 las mas imparciales, y las mas propias de aque-
 llas tristes circunstancias en que pareciendo iban
 á sepultarse en un dia los triunfos de los mejo-
 res capitanes, adquiridos en centenares de años,
 y á desquiciarse los cimientos de aquella dilatada
 como orgullosa república, solo halló un motivo
 para mas engrandecerse; porque conoció hasta
 los quilates del poder de una nacion, que llená
 de confianza en sus magistrados, no mira otros
 objetos que la destrucion de sus opresores, aun
 á costa de su propia existencia, último término
 de la heroicidad y la constancia.

Mucha materia presenta la historia romana,
 y todavia mucho mas la griega, para formar una
 idea exácta de la influencia poderosa que tiene
 la fuerza moral en la fuerza física de un pue-
 blo; tanto, que por mas que esta se multipli-
 que, como aquella no la anime é impulse, pue-
 de decirse que será siempre precaria y delezna-
 ble. Las Cortes han conocido muy desde el prin-
 cipio esta incontrastable verdad; y por lo mismo
 han procurado con sabias deliberaciones fomen-
 tar el espíritu público; pero habrán de lograr-
 lo á duras penas, como la sana moral; desco-
 nocida generalmente hoy, no modifique nuestras
 corrompidas costumbres, y sea el norte de nues-
 tras operaciones: consolidadas estas por rectos
 principios, el buen patriota hasta llegará á há-
 cer alarde de su pobreza y su miseria; con tal
 de que sea para libertar la patria; en lugar de
 que hoy no se oyen mas que quejas inoportu-
 nas y vergonzosas, porque el gobierno ó no dá
 mas de los que puede, ó no prodiga sueldos y
 empleos como en otros tiempos. El gobierno de-
 be estar persuadido que en el dia no deben dis-
 pensarse mas gracias que las que se ganen con
 sangre; ó por medio de unos servicios muy par-
 ticulares, y que influyan poderosamente para la
 salvacion de la patria. Todo lo demas es dar pa-

sos inciertos y tortuosos, que solo sirven para alargar nuestro triunfo, ó para hacerlo inconseguible; porque lejos de cortar radicalmente los males y abusos que ahora lloramos, seguimos con ellos, y no parece sino que ellos nos han de salvar, segun el apego con que los miramos. De esto nace que el opulento hacendado oculte sus tesoros cuando mas se necesitan; que el industrioso artista rehuse prodigar generosamente el fruto de sus tareas; porque le es mas halagueño el oro y la plata con que engrosa su bolsillo, que la feliz suerte de la patria; y últimamente, que el rico comerciante, alma de un Estado, retraiga sus fondos, sepultándolos en las entrañas de la tierra, ó transportándolos á lejanos y extranjeros países, receloso de que le sean extraídos contra su voluntad. Mientras esto sucede, no puede decirse que en España hai espíritu público: lo habrá sí, cuando el rico y el pobre formen una misma masa, se alimenten de un mismo plato, se solazen de una misma manera, y estén animados de unos propios sentimientos. ¡Qué espectáculo tan lisonjero para la patria! ¡Qué barrera tan insuperable para nuestros mortales enemigos! Con semejante conducta no seria un problema en Europa nuestra restauracion, ni lo seria tampoco entre muchos españoles, lo cual perjudica sobremanera; porque la desconfianza de parte de los que tienen algun mando, por pequeño que sea, enerva las providencias mas enérgicas del gobierno, y con la mejor intencion las destruyen indirectamente, sin conocer el daño que causan á la nacion. Todo cuanto va dicho tiene un fundamento tan sólido que para penetrarse de él no se necesita entrar en largos raciocinios. Los españoles han jurado defender su libertad, ó morir primero que ser esclavos; de suerte que entre estos dos extremos no debe ni puede haber medio. Pues ahora bien, si para no ser esclavos hemos jurado libre y espontáneamente perder la vida, ¿con cuánta mas razon deberemos todos prestarnos á todo género de sacrificios, si en ellos mismos vemos asegurada nuestra existencia civil y política? ¿Y quien será el que se atreva despues de sentado este principio á contradecirlo, sin que al mismo tiempo no dé sospechas de ser antipatriota? Temblará el malvado, se anonadará el hipócrita, y el bueno se reanimará al observar que cuanto le rodea, cuanto le alimenta, cuanto llama su atencion, otro tanto respira libertad y triunfo, y le recuerda lo que hicieron sus antepasados, los honrados castellanos, en circunstancias iguales á las presentes, por no decir ménos apuradas. Y con efecto, convengamos en que lo eran ménos; porque la España contaba entónces con mas recursos que hoi; y nunca se vió hostigada y acosada como al presente, á pesar de que los exercitos africanos eran tan numerosos como temibles; pero se hacian pequeños y despreciables al frente de otros, inferiores en soldados; pero muy superiores en valor; en un valor que no nace con el hombre, sino que se va formando y arraigando en él, á medida que conoce sus necesidades y sus intereses: mas como este conocimiento se lo ha de proporcionar la ilustracion

del que le manda, de aquí es que al mismo gobierno toca valerse de todos los arbitrios imaginables para el efecto, teniendo presente que todo es ménos malo que seguir en un sistema (si es que lo hai) del cual no hemos de sacar sino lágrimas y miserias. No os engaños, padres de la patria, nuestro actual estado pide un pronto y vigoroso remedio: cada instante que se pierde en dictarlo, nos adelanta un año ácia el precipicio. Nada os arredre; que la opinion pública sabrá hacer justicia á vuestras deliberaciones, siempre que vayan autorizadas con el sello del verdadero patriotismo, inseparable del desinterés y de la justicia. *F. de S. S.*

CALLE ANCHA

Asegúrase que el insigne partidario Don Julian Sanchez ha obtenido ventajas considerables en Castilla, apoderándose de un gran conuco de víveres, despues de haberse visto en un inminente peligro.

Cádiz 19. — Hemos recibido esta mañana, por un paquete de Inglaterra, noticias de Londres hasta 2 del corriente, y de Paris hasta el 26 del anterior. El 11 á las 6 de la tarde llegó Buonaparte con la archiduquesa á San Cloud. — Indícase que Bernadotte ocupa ya el trono de Suecia. — Se asegura que los rusos han repasado el Danubio, despues de obtener una victoria sobre los turcos. — Las cartas de Alemania de principios de noviembre hablan de conmociones populares, y los periódicos del 2 del mismo refieren que muchos cuerpos franceses se habian puesto en marcha ácia Erfurt. — Algunas cartas de Prusia dan por cierto que aun no se hallaban ajustadas las desavenencias de aquel gabinete con el de San Cloud. — Se ha descubierto oportunamente un proyecto de insurreccion entre los negros de la Martinica, instigados por los agentes de Enrique Cristoval. — Los ayudantes del general Ballesteros, enviados por el mismo á Londres con una proclama para los españoles residentes en Inglaterra, han abierto una suscripcion en favor de las tropas de aquel general, baxo la presidencia del duque del Infantado, y con la aprobacion del gobierno británico. — S. M. continuaba sin alivio alguno. — Otras noticias y pormenores se darán en los números siguientes.

TEATRO.

Sinfonia à grande orquesta. — *Entrada del Empecinado en Valencia*, (comedia en 2 actos) = *Obertura de la ópera de Artaxerxes*, (música de Porto-gallo.) = *La ópera casera*, (tonadilla, por la Sra. Morales, y los Ses. Segura y Pineda.) *Seguidillas manchegas*, (que bailaran las Sras. Valdes y Fuentes con los Ses. Leon y Garcia.) = *El jóven virtuoso* (pieza nueva en un acto.) Iluminacion, coros, y orquesta serán cual corresponde al digno objeto de esta funcion, cuyo íntegro producto es á BENEFICIO DEL EJERCITO ESPAÑOL. = A las 7.